Asunción, 13 de junio de 2024
DOC Nº 343/24

Dr.
AGUSTIN ENCINA.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, comunica la Resolución PR/EJ N° 439/24 con la firma **LAKMI S.A.,** en el marco de la **Licitación Pública Nacional (LPN)** por el procedimiento de **Subasta a la Baja Electrónica** N° 28/2022 para **"SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA M.J.T." – ID N° 411.404.**

Al respecto, la Contratante y el Proveedor acuerdan ampliar Vigencia y el Monto Máximo, a fin de adecuar a lo establecido en la Adenda N° 3 del Contrato PR/PR N° 062/22.

Se adjuntan, Nota de solicitud de Conformidad, Conformidad del Oferente., Nota Interna DJU 50-429-24, Nota DOC 260/24, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. Héctor Fabián Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones